



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 54 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120230026200	Procesos Ejecutivos	Dairo Alexander Gonzalez Barriento	Amilcar Jose Ortega Caballero	12/12/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Lo Expresado En La Parte Motiva De Este Auto Segundo: Archívese Y Anótese En El Libro Radicador
08520408900120230028800	Procesos Verbales Sumarios	Alba Lucia Cantillo Maldonado	Carlos Manuel Montero Morrison	12/12/2023	Auto Decide - Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Examinado El Proceso De La Referencia, Y El Error Observado, Este Despacho Corregirá El Numeral Tercero Del Auto Admisorio De La Demanda, De Fecha 5 De Diciembre El Cual Quedara Así: Tercero: Decretar El Embargo Del Veinticinco

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

68c67379-86bd-451b-ab40-b3a90a1c2a5f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 54 De Jueves, 14 De Diciembre De 2023



				Por Ciento (25), Del Salario, Así Como De Las Primas Y Demás Emolumentos Legales, Que Perciba El Demandado, Carlos Manuel Montero Morrison, Identificado Con C.C No. 1.143.224.885, En Calidad De Miembro Activo De La Policia Nacional, Como Cuota De Provisional De Alimentos A Favor De La Menor Shaddai Nicolle Montero Cantillo, La Cual Deberá Ser Pagada A Su Señora Madre Alba Lucia Cantillo Maldonado Cedula De Ciudadanía N1.043.875.555Permaneciendo El Resto Del Auto, Invariable
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 14 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

68c67379-86bd-451b-ab40-b3a90a1c2a5f